

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá
CÓDIGO 18-756-408-9001

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario De Colombia S.A.
Apoderado: Luis Eduardo Polania Unda
Demandado: Nancy Botero Cuellar
Radicado: 18756 40 89 001 2020 00024 00 F.-082 T. XIII

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano Caquetá, 17 de junio de 2022, se deja constancia que el día 15 de junio de 2022, se venció en silencio el termino de ejecutoría del Auto Interlocutorio N° 069 del 09 de junio de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la presente ejecución y ordeno pagar costas a la parte demandada, Nancy Botero Cuellar, en el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, procediendo por Secretaria a liquidar costas conforme el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso. Se corre el traslado de la misma a las partes conforme al artículo 110 Ibidem por el término de tres (03) días:

COSTAS:

7% sobre el capital de pagaré 075676100002770 \$ 699.860,00

GASTOS JUDICIALES

Honorarios del Secuestre	\$ 0
Envío de Correspondencia	\$ 0
Citaciones	\$ 0
Total, Liquidación de Costas	\$ 699.860,00


INGRID MARYETH VARON BURBANO
Secretaria